

## EXTREMADURA CENTROS

# Por la negociación de un Acuerdo de Plantillas

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura considera inaplazable la negociación de un acuerdo de plantillas de los centros docentes y para reducir las *ratios* de alumnos en las aulas. Con ello el sindicato quiere neutralizar los efectos negativos de las modificaciones de las nuevas leyes educativas derivadas de la LOCE.

El nuevo acuerdo de plantillas debe promover la estabilidad en el empleo, según CC.OO., que recuerda que los últimos procesos selectivos han permitido estabilizar casi mil nuevos empleados públicos en la enseñanza, en su gran mayoría interinos docentes con experiencia. Sin embargo, añade que paradójicamente, se ha producido una expulsión del sistema de trabajadores que también tienen experiencia.

CC.OO. señala que el aumento de la población escolar a causa de la inmigración y del cambio de tendencia en las tasas de natalidad, está ampliando la base del sistema educativo en la Educación Infantil. Además, los problemas de convivencia derivados de las altas *ratios* de alumnos en determinados cursos de la ESO, la atención a la diversidad, la necesaria optatividad, la organización pedagógica de los centros, la atención a la salud laboral y la prevención de riesgos, entre otras razones, exigen más personal en los centros.

Otras razones que hacen inaplazable un nuevo modelo de plantillas son la jubilación en condiciones como las propugnadas por la LOGSE, la constitución de los comités de salud, la ampliación del número de departamentos didácticos y la formación en horario laboral.

Por todo ello, el sindicato reclama que el acuerdo de plantillas, además de permitir la reducción significativa de las *ratios* en Secundaria, la dotación de 14 profesores por línea en Primaria y de apoyos en Infantil cada cuatro unidades y la reducción de jornada sin merma de la remuneraciones a los docentes mayores de 55 años, contemple la creación de 1000 plazas en los próximos cuatro años. CC.OO. argumenta que con ello se habría conseguido que, sin disminuir la oferta de empleo, en ese mismo periodo se redujera la tasa de temporalidad en los términos previstos en el Acuerdo suscrito por todas las organizaciones con representación en la Mesa Sectorial de Educación. Al mismo tiempo, se absorbería “de manera global” a todos los integrantes del actual colectivo de interinos docentes.

CC.OO. precisa que en muchos aspectos existe un elevado grado de consenso entre las organizaciones sindicales, por lo que insta a la Administración educativa extremeña a que no desaproveche la oportunidad. Por último, observa que la consolidación y desarrollo cualitativo del modelo de jornada, único en todo el territorio del Estado, y el desarrollo de las prácticas didácticas basadas en la utilización masiva de las nuevas tecnologías, requieren “no sólo el esfuerzo en la formación, sino la implicación total y entusiasta del profesorado”.